

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SUMINISTRO DE GASÓLEO “A” PARA AUTOMOCIÓN CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5327)

TIPO: 99.999,99.- euros/año.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 28 de agosto de 2018

COMIENZO: 12,45 horas.

TERMINACIÓN: 13,00 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal Obras y Servicios

SECRETARIO - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica

- Intervención Municipal

- Jefe del Servicio de Obras y Servicios

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, procede al examen y calificación de la documentación aportada a requerimiento de la Mesa de Contratación de fecha 28-08-2018, por la empresa SUMINISTROS ENERGÉTICOS MADRID, S.A que resultó la mejor clasificada en la licitación de referencia, según Resolución de fecha 4 de julio de 2018 del Presidente de la Mesa de Contratación, y siendo dicha documentación y la examinada por la Mesa de Contratación de fecha 28-08-2018 conforme con lo exigido en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa SUMINISTROS ENERGÉTICOS MADRID, S.A, con una prima del 8,50% sobre el índice PLATT'S EUROPEAN MARKETSCAN/CARGO CIF MED BASIS GENOVA-LAVERA HIGH/EN590”, vigente el día de recepción del pedido y siendo el presupuesto máximo del contrato la cantidad de 99.999,99 euros/año, que corresponden a 82.644,62.- euros/año más 17.355,37.- euros/año en concepto de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor prima 90 puntos y plazo de entrega 10 puntos.

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIO,